

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. PASCUAL ABELLAN SANCHEZ, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 ha acordado el Excelentísimo Ayuntamiento proceder á verificar el empadronamiento de todos los habitantes de este término municipal, y al efecto, ha dispuesto repartir á domicilio las hojas impresas, que han de llenar los cabezas de familia, hasta el dia veinte y uno de los corrientes, comprendiendo las personas de ambos sexos que tengan su residencia en la poblacion, caseríos, huerta, hacienda ú otras habitaciones del término del municipio, debiendo tambien incluirse las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren.

En su consecuencia, para que la operacion se verifique con exactitud y produzca los resultados que son de desear, debo hacer para que se cumplan las siguientes advertencias:

1.º El cabeza de familia, ó el que haga sus veces, firmará el padron en el lugar designado en el mismo, y será personalmente responsable de las faltas que contenga.

2.º El padron de cada casa ha de comprender todas las personas que en ella habiten el 15 del actual y los individuos de la misma familia que por cualquier motivo se hallen ausentes temporalmente.

3.º La relacion de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirán á él la mujer, hijos, parientes, criados, domésticos y obreros que habiten en la misma casa.

4.º Los fondistss, posaderos y dueños de casas de huéspedes tendrán obligacion de especificar claramente en las casillas respectivas los datos que se piden, de cuantos habitualmente residen en la casa.

5.º Al vecino que falte al cumplimiento de lo ordenado en estas advertencias

ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padron, será castigado con arreglo á las leyes.

Siendo el padron un instrumento solemne, público y fehaciente, al que frecuentemente hay que acudir en los actos mas importantes, que se relacionan con el derecho, los actos administrativos, y representacion del individuo, espero confiadamente, de la ilustracion de los habitantes de esta ciudad que suministrarán con la mayor exactitud y puntualidad las noticias que se consignan en las hojas del padron.

Recuerdo además al vecindario la imprescindible obligacion que tiene, segun lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley, de comunicar al Ayuntamiento el cambio de domicilio: en su virtud, todo cabeza de familia dará parte por escrito, sin escusa ni pretexto, á la Secretaria de la municipalidad, de las personas que ingresen en su casa y formen parte de aquella, como igualmente de las que trasláden su residencia á otro punto de la poblacion ó fuera de ella.

Murcia 10 de Diciembre de 1879.—Pascual Abellan.

## SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en el «Globo»:

«Los ilustrados jóvenes que representaban la comedia de Pláuto, son merecedores, ciertamente, de los espontaneos aplausos que el público les tributó ayer tarde. Desde luego es digno de celebrarse el pensamiento de introducir en un pueblo, tan apegado á la rutina como el nuestro, un espectáculo semejante. Después, es de aplaudir la constancia que debe necesitarse para aprender de memoria una tirada tan grande de versos latinos. Además, interpretaron sus papeles con extraordinaria maestria. Declamaron con tanta facilidad como si se tratara de versos castellanos. Se identificaron perfectamente con los personajes que representaban. Hicieron dos buenas obras; primero, la obra de Pláuto; segundo, la obra benéfica de de-

dicar los productos de la representacion á beneficio de los inundados de Murcia. Suponemos que el beneficio fué muy poco: quizá nulo. ¡Tal vez negativo! Pero la interpretacion fué excelente.»

Aprobados por la superioridad los presupuestos de acopios para conservacion en el actual año económico de las carreteras de Murcia á Granada, de Albacete á Cartagena, del Alto de las Atalayas á Murcia, y del Puerto Lumbreras á Almería, en esta provincia, se ha dispuesto que á las doce del día 13 del próximo mes de Enero se celebre la subasta de los expresados acopios, bajo el tipo de treinta y cuatro mil setecientas noventa y tres pesetas noventa y cuatro céntimos para la primera, de veinte y nueve mil ochocientas setenta y cuatro pesetas setenta céntimos la segunda, de siete mil novecientas catorce pesetas y treinta céntimos la tercera, y de cuatro mil ochocientas ochenta y dos pesetas y diez céntimos la cuarta, cuyas cantidades importan los respectivos presupuestos.

El premio mayor de la lotería internacional de «París-Murcia», consistirá en una casa de valor de doscientos mil francos. El favorecido por la suerte podrá optar entre una finca de recreo ó de utilidad.

Entre los diferentes efectos que, procedentes de donativos, han llegado á poder de la Junta, se encuentra un reloj de plata, un alfiler con piedras y una sortija. La Junta, por mocion del Sr. Servet, ha acordado que esos efectos se entreguen al Jefe de la Brigada de Zapadores-bomberos por si tiene á bien donarlos á algunos de los individuos que mas se distinguieron en los pasados servicios.

Dice «El Universal» de Granada:

«Ya se halla en prensa, y pronto verá la luz pública, el lindo folleto á que hicimos referencia en uno de nuestros números anteriores, y que su autor, el ilustrado periodista D. Luis Seco de Lucena, ha bautizado con el título de «Granada-Murcia.»

A los directores de los periódicos locales se nos viene exigiendo la cantidad de cien reales como cuota señalada por la junta de socorros para subvenir á los gastos de su oficina. Nosotros nos hemos ne-

gado á su pago, por habernos señalado cuota fija, pues creemos que esta cantidad debia darse como especial donativo, y este sería el modo de que nadie se gravase. Nosotros tenemos á disposicion de la Junta nuestro periódico y nuestra pluma como ya lo hemos probado, pero en lo relativo á dar dinero, no podemos compararnos con los potentados nuestros compañeros.

Ayer fueron puestos en libertad diez y ocho individuos que se hallaban en esta cárcel sufriendo condena, y á los cuales les ha comprendido la gracia del indulto.

Tenemos en nuestro poder una carta firmada en la que se nos dice que todavía se sigue mezclando el pimiento molido con cáscara de almendra, y que oculta este fraude una persona que no debia hacerlo, por la confianza que les ha merecido á sus compañeros de industria. Nos dan otros detalles que nos reservamos por prudencia; pero no sin llamar la atencion de los industriales que tratan en este género que son los mas perjudicados.

Hoy quedará casi terminada una casa, levantada en la calle del Conde del Valle, núm. 5, con uno de los lotes del Sr. Muñoz. Sobre su puerta se leerá esta inscripcion: «Al Sr. D. José Maria Muñoz, la gratitud, 15 de Octubre de 1879.»

El día 18 se celebrará en esta ciudad una gran manifestacion en honor de la Francia. Saldrá del Ayuntamiento á las diez de la mañana, recorrerá las principales calles de la poblacion, y volverá á disolverse en el mismo sitio. El orden que llevará la comitiva, parece que será el siguiente: El Ayuntamiento con sus banderas, la Diputacion con la nacional; y el Casino con un grande y lujoso estandarte. Acudirán las tres músicas, y no dudamos que concurrirá todo el pueblo murciano.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro amigo el registrador de la propiedad que fué de esta ciudad D. Juan Diez de Revenga, el que se propone pasar aquí los dias de la Pascua con su familia.

AYUNTAMIENTO.—La sesion que celebró ayer la corporacion popular, fué armónica. Casi todo lo interesante se acordó por unanimidad. Por el primer asunto puesto al despacho, se acordó, que el Ayun-

amiento entregue á la Junta lo que especialmente no se le ha donado á él por la Caridad, y que de lo que ha de entregar se deduzca lo gastado en reparar los efectos desastrosos de la inundacion ó en aminorar sus consecuencias, autorizando al alcalde para que se entienda con la Junta de Socorros.

El Sr. Meseguer hizo presente lo conveniente que sería que se concluyesen las obras del Regueron, no solo por la utilidad de estas, sino por la conveniencia de dar trabajo á los jornaleros.

El Sr. Diaz Cassou hizo tres mociones. Primera para que el Ayuntamiento previera las consecuencias de la crisis porque atraviesa la huerta. Segunda para que el Alcalde se informara de lo que habia de cierto en lo que se quejan de la Empresa de Consumos, que parece sigue cobrando en algunos partidos la totalidad de la cuota, apesar de haberseles rebajado por el Ayuntamiento. La tercera mocion fué para que el Ayuntamiento acordara felicitar al Sr. Gobernador por el acierto con que ha interpretado los sentimientos de esta ciudad al ofrecer en su nombre que se comparta con los pobres de París el donativo que aquel pueblo preparaba para la ciudad inundada.

Todo se acordó por unanimidad.

### COSAS VARIAS.

A LA SRTA. D.<sup>a</sup> ADELAIDA SERRANO,  
EN SUS DIAS.

Felices, Adelaida, y quiera el cielo  
conceder á tu ser tanta ventura,  
como gracias y encantos, en su anhelo,  
vertió para formar tu imagen pura.

Felices sí, y que tu pecho exento

de pesares, palpite siempre ufano,  
y amores, paz, placer, dichas sin cuento,  
te brinde el mundo con fecunda mano.

Senda apacible á tu existencia ofrezca  
agena del dolor y sus rigores  
y un ambiente tan puro, que parezca  
el perfumado aliento de las flores.

Esto, Adelaida, mi amistad sincera  
que encontraras quisiera en tu camino  
y que, al finar tu vida, el alma fuera  
tranquila á disfrutar goce divino.

G. M. B.

### CHARADA.

Solucion á la charada anterior. VE-CI-NA.

OTRA.

«Primera» y «tres» con los árboles  
«dos» y «prima» un animal  
el «todo» es un apellido;  
y casa donde parar.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Valentin mr. y sta. Adelaida emperatriz.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Ana y Sta. Clara.

En la primerapor la intencion de Doña Carolina Gonzalez Moro, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continuan las novenas de la Purísima en la iglesia de S. Antolin, al toque de oraciones. La de esta noche es á devocion de la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Garcia, Viuda de Estor, en sufragio de su señor esposo y sobrina, predicando D. Francisco Peña Lopez, Cate-drático del Seminario.

—34—

Juana. El que cantaba tuvo lo inspiracion de echar por remate la siguiente copla:

Cuando querrá la Virgen  
de la Juen saan an tá:  
Cuando querrá la Virgen  
de la Juen santa  
de la Juen santa...  
que tu ropa y la mia  
duerma en un arca  
quetu—ropaylamia—  
duermaenun—arca.  
Duerma en un arca,  
y arrimateamí  
que entre los dos no coja  
y un grano de anís.

El Moro y el Cristiano salieron por en medio del baile diciendo:

—Vaya, caballeros, guenas noches y á escansar.

—Diquia mañana!

—Guenas noches.

—Muy guenas.

—Cudiao con el partior...

Los que habian salido ya á la puerta decian:

—Está la noche mas oscura que una boca de lobo.

—Mira por ande van ya las Cabrillas.

—Lo menos serán ya las nueve.

En un momento se desocupó la casa. Por

—35—

las sendas vecinas, iban las parejas de novios de dos en dos; y no se cómo se las componian, pues aunque las sendas eran muy estrechas, podian ir perfectamente á la par.

Juana y Pepe salieron tambien juntos: detrás iban sus padres, y tomando el carril que pasa por delante de la hermita y del ventorillo, se dirijieron á su casa. Lo último que hablaron fué lo siguiente:

—Mañana mismo hablo con tu padre, y para el dia de la Purísima nos casamos.

—¡Para el dia de la Purísima!

—Sí, quiero que esta Noche-Buena que viene, seas mi mujer.—¿Es que tú no quieres?

—Yo, quiero... lo que tu quieras...—dijo Juana, con un acento lleno de amor y de dulces promesas.

En estos momentos llegaron á la casa, y Pepe se separó diciendo:

—Que ustés pasen buena noche.

Las mujeres no contestaron; solamente el tio Migalo dijo:

—Buenas noches nos dé Dios.

Al volverse Pepe por el carril, para irse á su casa, se encontró al Zuro en la puerta del ventorillo, el cual le dijo:

—Pepe ¡quiés tomar algo?

—No; le contestó secamente Pepe.

# ANUNCIOS

Se admiten para esta sección á precios económicos y según los días que se publiquen.

**SEVENDEN.**—En el huerto situado calle de S. Andrés, núm. 9, se vende toda clase de árboles de ágrio injertos de dos y tres verdes.

**CASA.**—Se alquila una buena y espaciosa, calle del Hospital, número, 5. Darán razón, Apóstoles 22.

**ROBUSTIANO DELGADO.** profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**40000 NARANJOS.**—En esta huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay de venta unos cuarenta mil naranjos injertos y bordes; los injertos en clase cara, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo.

**SE COMPRAN** papeletas de empeño procedentes del Monte Pio: en la plaza del Esparto, núm. 7, casa de Préstamos.

**TINTURAS FRANCESAS,** instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.



**EXPOSICION UNIVERSAL, PARÍS, 1878/4**  
Única Medalla de Oro destinada para las Bombas de todas clases, adjudicada á el inventor del

## PULSÓMETRO

perfeccionado, C. Henry Hall, inventor, 11 rue de Parne, Pa.

Para los pedidos dirigirse á el inventor ó su agente general y exclusivo en las provincias de Murcia, Albacete y Alicante D. Pedro Borja y Alarcon, residente en Murcia, calle de Montijo, número 21.

**PÉRDIDA.**—A quien se haya perdido una botina nueva, de niña, puede pasar por esta redaccion con la compañera, y se le darán las señas de quien se la ha encontrado, pagando este anuncio.

## À LA ESPIGA DE ORO.

La buena harina, especial de tortas y mantecados, se vende en la «Espiga de oro» junto á la imprenta de EL DIARIO. Igualmente allí se expende, cada libra á siete cuartos, el sabroso pan casero, rico, alimenticio y blanco; y á catorce reales tabla, que se lleva, en avisando, á domicilio, conforme del horno lo van sacando. Se garantiza la harina; el pan se deja probarlo; con que no olvidar la casa: San Nicolás, junto al DIARIO.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—56—

—Hombre, por tomar una copa no vas á perder el casamiento...

—No quiero copas, Zuro.

—Lo que tú no quieres es convidarme... hombre, no seas miserable!

—A mí no me duele el gastarme una peseta con los hombres.

—Eso se hace y no se dice.

—Entra.

En efecto, Pepe y el Zuro entraron en el ventorillo. Pepe entró como avergonzado, pues era la primera vez que pisaba aquel sitio.

No pueden figurarse mis lectores los pocos encantos que tenia aquel tugurio del vicio. Una barraca pelada, sin zarzos en las «cadenas», un candil moribundo, una poca lumbre de cepas de cañas, y la tia «Rasera», que era la ventorrillera, súcia y llena de greñas, con un panzon, que daba miedo, pues, á lo que parece, tenia losa.

Cerca de la luz del candil, y no muy retirados de la humeante lumbre, jugaban cuatro borrachines al truco.

—Tia Rasera,—dijo el Zuro despertando á la ventorrillera,—eche V. dos medios.

—Yo no bebo—dijo Pepe,—he entrado porque veas que no me dá cuidado convidarte.

—Tú bebes aquí esta noche—contestó el

—53—

mi padre y con lo que el tuyo nos arrime, trabajando yo, como pienso trabajar, hasta echar el alma ¿qué nos va á faltar?

—Si es que me dá lástima de dejar á mis padres solos, porque cada vez que hablas de nuestro casamiento echan á llorar... piensan que no les va á quedar mas amparo que el de Dios.

—Pero, tonta, no comprendes que tus padres, en cuanto nos casemos, en vez de tener uno, van á tener dos hijos... y luego lo que Dios quiera.

Juana bajó los ojos...

—Mañana mismo, hablo yo con tu padre y se lo digo...

Cuando llegaban Pepe y Juana á este punto de su conversacion, el Escopeta, que hacia el papel del Moro, ya estaba arrodillado y vencido á los pies del Zuro, que era el Cistiano, confesando

Que Maria,  
de pureza claro armiño,  
era la Pura, sin mancha,  
era el escollo divino...

etc, etc., con lo demás que dice esa tan sabida y popular relacion.

Para concluir el baile se echaron unas parandas, en las que tomaron parte todos los mozos y mozas presentes, incluso Pepe y